



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

## **SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, DEPORTES, OCIO Y TIEMPO LIBRE.**

En Ogíjares a veinticinco **de marzo de dos mil catorce**, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, en el salón de reuniones, de esta Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Plata Plata, a fin de celebrar la sesión informativa, para la que han sido previamente citados al efecto, actuando de Secretario don Antonio Castro Barranco, se reunieron los siguientes concejales:

- D. JOSÉ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
- D. ALEJANDRA C. OLMECO RUBIO
- D. ALFONSO BARRANCO TIRADO
- D<sup>a</sup>. MANUEL FERNÁNDEZ FÍGARES
- D<sup>a</sup>. ASCENSIÓN BOLIVAR MARTÍN
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESUS DEL PINO VICTORIA
- D. EDUARDO PEREZ FERNANDEZ
- D. JOSE RAMON ROLDAN PLATA
- D. MANUEL MUÑOZ VINUESA

A fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente por la Comisión Informativa, para la que han sido previamente citados.

De orden del Sr. Presidente se dio comienzo a la sesión en la que se trataron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

### **PUNTO PRIMERO.- FELICITACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA LOCAL Y OTROS PARTICIPES EN EL RESCATE DE LAS VÍCTIMAS DEL INCENDIO PRODUCIDO EN LA URBANIZACION “EL CARMELO”.**

Se da conocimiento de la Felicitación a los miembros de la policía Local y otros participes en el rescate de las víctimas del incendio producido en la urbanización “El Carmelo”.

Se transcribe el informe de la Jefatura de Policía Local forma literal:

<< El pasado 14 de marzo, sobre las 12:30 horas, se produjo un incendio en una vivienda sita en Urbanización el Carmelo nº 153.

Que el mencionado día se encontraban de servicio los Agentes de este Cuerpo de Policía Local con NIP 2379, 2377 y 2378, realizando un servicio propio del cuerpo en el polígono tecnológico. Estando en este servicio recibieron llamada del 112 comunicando la existencia del fuego y la posibilidad de que hubiese personas atrapadas en su interior.

Que los mencionados agentes se personaron en menos de un minuto, debido a la cercanía del lugar en donde se encontraban al lugar del incendio.

Que llegados al lugar, observan en la rampa de acceso a la cochera a una mujer que les decía que su padre y su madre se encontraban dentro. Así mismo observan a un joven entrando en el interior de la vivienda con una manguera, y a un hombre en las inmediaciones de avanzada edad.



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Que el agente 2377 procedió a sacar al hombre de la cochera y a inspeccionar en el interior, comprobando como todo estaba lleno de humo y en llamas, pudiendo inspeccionar, una de las habitaciones de la derecha, donde no se había producido todavía fuego.

Que en un primer momento no podían entrar en el interior debido al fuego, y que posteriormente el agente 2377 cogió la manguera junto a un ciudadano que se encontraba en el lugar para intentar apagar el fuego, mientras que el agente 2379 se introducía en el interior, intentado inspeccionar detrás de una pequeña barra que había, no observando nada en un primer momento, ya que todos los allí intervinientes tenían que entrar y salir repetidamente debido a la gran cantidad de humo que había y a las altas temperaturas dentro del habitáculo.

Que por parte de la Persona Mayor, y de un Guardia Civil se les comunicó que su mujer y su madre se encontraban dentro, por lo que el agente 2379 entró nuevamente en el lugar un par de veces más, encontrando a una mujer detrás de la barra, teniendo que salir, para poder volver a entrar junto al ciudadano y a un guardia civil consiguiendo sacarla hacia la rampa del sótano para que la atendieran los servicios médicos ya presentes en la vivienda.

Que se volvió a entrar en repetidas ocasiones con el fin de localizar a la otra mujer, pero cuando ya se pudo localizar estaba totalmente calcinada.

Que el agente 2378 colaboró activamente en todo el servicio operativo coordinando todas las comunicaciones, dando indicaciones a los servicios de emergencias, acordonando la zona para evitar que la gente se acercara y pudiesen verse afectados por el humo, y siempre actuando de enlace entre sus compañeros y los demás servicios de emergencias que se encontraban en la zona.

Que se ha de destacar la gran valentía demostrada por los agentes de policía local, así como la rapidez en su actuación.

Los agentes actuantes pusieron en peligro su vida, para poder salvar la de otros.

Es por todo ello por lo que esta Jefatura propone para FELICITACION PUBLICA, por los motivos antes expresados a los siguientes Agentes:

- Agente 2379: D.RAFael RODRIGUEZ MEDINA.
- Agente 2377: D. CARLOS MORENO GARRIDO.
- Agente 2378: D. PABLO ORTIZ ARAGÓN.

Así mismo, después de haber recabado datos de los otros cuerpos actuantes, y por indicación de los jefes, esta jefatura desea que dentro de las tres felicitaciones públicas se haga especial mención a la actuación del Agente D. RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA.>>

Que con posterioridad se ha evacuado un nuevo informe de la Jefatura de Policía Local, que a continuación se transcribe:

<< El pasado 14 de marzo, sobre las 12:30 horas, se produjo un incendio en una vivienda sita en Urbanización el Carmelo nº 153.

Que en el informe emitido por esta Jefatura el pasado día 19 del presente mes, con nº de salida 160, se indica la buena actuación realizada por los agentes de éste Cuerpo policial, proponiéndolos para felicitación pública por parte de ésta Jefatura.



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Que en el mencionado informe se hace referencia a que en la valerosa actuación realizada también participaron un ciudadano que se encontraba por la zona y un Guardia Civil.

Que por parte de esta Jefatura se han realizado las correspondientes investigaciones con el fin de conocer la identidad del Guardia Civil, y del ciudadano mencionado en el informe nº 160.

Que se ha podido averiguar que los mencionados son el Sargento Primero de la Guardia Civil con NIP I-57886-Y D. Francisco Javier Hinojosa Carrillo, y el personal civil D. Agustín Valero Barnes, con D.N.I. nº 75.128.984-J, con domicilio en C/ Solana nº 26 de la localidad de Huetor Vega, con teléfono de contacto 687615705.

Que se ha de destacar la gran valentía demostrada por los antes mencionados, así como la rapidez en su actuación. Llegando a poner en peligro su vida, para poder salvar la de otros.

Es por todo ello por lo que esta Jefatura propone para FELICITACION PUBLICA, por los motivos antes expresados a las siguientes personas:

- Sargento 1º de la Guardia Civil con NIP I-57886-Y D. FRANCISCO JAVIER HINOJOSA CARRILLO.

- Personal civil D. AGUSTIN VALERO BARNES.

Así mismo se le da traslado de dicha felicitación al Sargento de la Guardia Civil, a través de escrito realizado a la Comandancia de la Guardia Civil de Granada, y en el caso del personal civil, a su domicilio.>>

Por todo lo anterior se ACUERDA:

**PRIMERO.-** FELICITAR de forma pública a los componentes de la plantilla policial:

- Agente 2379: D.RAFael RODRIGUEZ MEDINA.
- Agente 2377: D. CARLOS MORENO GARRIDO.
- Agente 2378: D. PABLO ORTIZ ARAGÓN.

Con especial mención a la actuación del Agente D. RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA.

**SEGUNDO.-** FELICITAR igualmente al Sargento 1º de la Guardia Civil con NIP I-57886-Y, D. FRANCISCO JAVIER HINOJOSA CARRILLO y al personal civil D. AGUSTIN VALERO BARNES.

**TERCERO.-** Que esta felicitación conste en su expediente personal.

Siendo aprobado por unanimidad de todos los concejales presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden del Sr. Presidente, siendo las trece horas del mismo día en el cual comenzó. De todo lo cual como Secretario, Certifico, doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde